



DILIGENCIA: Para hacer constar que con **fecha 8 de febrero de 2012** se ha publicado en la sede del Tribunal Calificador, resolución con la lista de aspirantes que han obtenido la calificación mínima requerida para superar el ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado convocadas por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 05 de julio de 2011 (BOE de 12 de julio),

Lo que se hace constar a efectos del cómputo del plazo de **veinte días naturales** para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valoren en la fase de concurso.

Madrid, 10 de febrero de 2012

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: *Amelia Tormo Robles*

